

dad del Mundo Libre, quedará bajo el control y dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1604, que concede las condecoraciones de las Ordenes de Duarte, Sánchez y Mella, y Heráldica de Cristóbal Colón, a los Presidentes de las Delegaciones asistentes a la Conferencia Especializada Interamericana sobre "Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar".— G. O. Nº 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1604

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTAS las Leyes No. 113, del 26 de marzo de 1936, modificada por la Ley No. 3916, del 9 de septiembre de 1954, y la No. 1352, del 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas que han asistido en calidad de Presidentes de las Delegaciones de sus respectivos países a la Conferencia Especializada Interamericana sobre "Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar", y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, y del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

DECRETO:

Art. 1.— Conceder la condecoración de la Orden del Mé-

rito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz
Placa de Plata, a los señores:

Licenciado Gastón Guardia Uribe,
Presidente de la Delegación de Costa Rica;

Doctor Gonzalo Escudero,
Presidente de la Delegación del Ecuador;

Doctor Roberto Enrique Guyer,
Presidente de la Delegación de la Argentina;

Doctor M. Rafael Urquía,
Presidente de la Delegación de El Salvador;

Don Eladio Loizaga Caballero,
Presidente de la Delegación del Paraguay;

Doctor Ramón E. Cruz,
Presidente de la Delegación de Honduras;

Doctor Francisco V. García Amador,
Presidente de la Delegación de Cuba;

Don Rafael de la Colina,
Presidente de la Delegación de México;

Licenciado Luis David Cruz Ocampo,
Presidente de la Delegación de Chile;

Don Fernando Lobo,
Presidente de la Delegación de los Estados
Unidos del Brasil;

Doctor Juan Bautista de Lavalley,
Presidente de la Delegación del Perú;

Licenciado Carlos Sucre C.,
Presidente de la Delegación de Panamá;

Don Rene Colimon,
Presidente de la Delegación de Haití;

Don Henry F. Holland,
Presidente de la Delegación de los Estados Unidos
de América;

Doctor Ramón Carmona,
Presidente de la Delegación de Venezuela;

Doctor José Gabriel de la Vega,
Presidente de la Delegación de Colombia;

Doctor Luis Aycinena Salazar,
Presidente de la Delegación de Guatemala; y

Doctor Gilberto Pratt De María,
Presidente de la Delegación del Uruguay.

Art. 2.— Conceder la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Doctor Guillermo Sevilla Sacasa, Presidente de la Delegación de Nicaragua a la Conferencia Especializada Interamericana sobre "Preservación de los Recursos Naturales: Plataforma Submarina y Aguas del Mar".

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113º de la Independencia, 93º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 1605, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al señor Abrahám Santamaría Demorizi.— G. O. Nº 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1605

CONSIDERANDO los merecimientos del señor Abrahám